



## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/6/2024  
Nro. TRÁMITE SITRA: GGADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1487-EADDMQ

Presupuestos  
Participativos

2024

Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación



### 1 . INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	La Delicia	1.2 Parroquia:	Pomasqui				
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Barrio San José de Pomasqui	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural				
1.5 Barrio Regularizado:	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Eventos de Sensibilización de Tenencia Responsable y la correcta nutrición en animales de Compañía de acuerdo a mi economía "Huellitas en acción"
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	26/3/2024				
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Nayely Stefanya Argos Pallo	1. 10 Dirección: (Proponente)	"7 Julio y Guillermo Valdiviezo				
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0963847811	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	<a href="mailto:nayely01argos@gmail.com">nayely01argos@gmail.com</a>				

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Justificación del proyecto: Este proyecto se desarrolla por los frecuentes casos de abandono, mala tenencia, agresión , reproducción indiscriminada , en muchos casos se compromete de manera negativa la vida de los animales de compañía. También es importante como comunidad ser coresponsables de la buena tenencia, ser concedores de la ordenanza municipal que regula estas acciones, para que como parte de nuestro entorno seamos actores del buen manejo de los animales de compañía. Dentro del manejo de las pequeñas especies es de vital importancia conocer un plan de nutrición adecuado, que se ajuste a las necesidades tanto del animal de compañía como a los ingresos de sus tutores, de esta manera se mejorará su condición de salud ,contando con un especialista en nutrición veterinaria, así mismo esta sensibilización atraerá una gran concurrencia de personas que abarcan un rango significativo de todas las edades, haciendo de estos eventos sitios de recreación y aprendizaje desde edades tempranas hasta personas de la tercera edad al ser un tema de interés común.

2.2 Descripción del alcance: Realización de 1 eventos que dará un alcance a 300 personas por evento.

### 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Conciensar a la población de Pomasqui sobre la tenencia responsable de animales de compañía y el buen manejo nutricional de las pequeñas especies.
3.2 Objetivos Específicos:	Realizar 1 evento que se enfoque en dar a conocer los temas de tenencia responsable, y nutrición de acuerdo a la economía de los tutores para que los habitantes de San José de Pomasqui concienticen el buen manejo de sus animales de compañía de manera integral.

### 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	30 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			3	7
4.3 Detalle de actividades:	1. Concurso al mejor disfraz en donde participan los animales de compañía inscritos. 2.Desparasitaciones gratuitas. 3. Presentaciones artísticas. 6. Sensibilización sobre la tenencia Responsable.			





4.6 Detalle de Gastos:

1. Amplificación del sonido USD.450
2. Presentador USD. 150
3. Tallerista. USD. 300 .Material Didáctico 200
4. Artistas USD. 700
5. Carpas 4x4 USD 180
6. Sillas USD. 70
7. Tableros vestidos USD 30.
8. Carpa camerino 70

4.7 Costo de referencia USD

2800

## 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	X	100	
Jóvenes	X	200	
Adultos mayores	X	100	
Diversidades Sexo Genéricas	X	50	
Mujeres	X	50	
Personas con discapacidad	X	50	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X	50	
Afroecuatorianos	X	50	
Movilidad Humana	X	50	
Animales y Naturaleza	X	300	

## 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:

*No se cuenta, dentro de la institución municipal, Administración Zonal La Delicia con una unidad que ejecute con presupuesto municipal esta propuesta.*

6.2 Efectividad a alcanzar:

*La ejecución del proyecto se justifica frente al análisis costo -beneficio  
La ejecución permitirá alcanzar una mayor cantidad de personas incluyendo niños y adolescentes ya que contará con actividades para todas las edades.*

6.3 Costo -utilidad:

Análisis de beneficios

*Los objetivos son cumplibles, ya que en un solo evento se sensibilizará a una mayor cantidad de personas*

## 7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:

1. Socio organizativo
2. Socio cultural
3. Riesgos ambientales y de seguridad
4. Políticas y regularizaciones
5. Cortes de energía eléctrica
6. Poca participación de la comunidad

7.2 Factores de riesgo externos:

1. Socio organizativo
2. Socio cultural
3. Riesgos ambientales y de seguridad
4. Políticas y regularizaciones
5. Cortes de energía eléctrica
6. Poca participación de la comunidad

## 8. Análisis Económico

El proyecto social, de ser priorizada en Asambleas de Presupuestos Participativos, contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025



## 9. Análisis Jurídico

El proyecto social propuesto por la ciudadanía, mismo que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico, se enmarca dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo, para los cual se deberá tener muy presente que cualquier inversión a realizarse, producto de la ejecución de los proyectos sociales, deberá hacérsela en predios públicos, en razón de que no se puede erogar recursos en predios privados.

## 10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

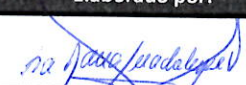
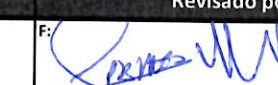

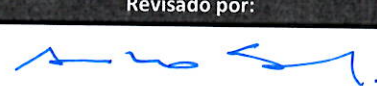
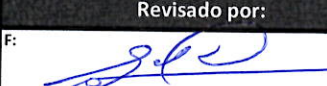
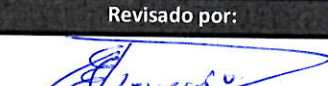

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X

Un espacio de esparcimiento es una oportunidad de sensibilizar una mayor cantidad de personas con mayor impacto.

## 11. Conclusiones y recomendaciones

Realizado el análisis de la solicitud ciudadana, el presente proyecto cuenta con la prefactibilidad, técnica, económica y jurídica, en consecuencia se considera como un proyecto prefactible.

## 12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F: 	F: 	F: 	
DRA. KARINA GUADALUPE	MGS. GABRIELA VACACELA	ABG. CARLOS CARRERA	
TÉCNICA UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F: 	F: 	F: 	
MGS. JOSE SAUD	MGS. GERARDO SUAREZ	ARQ. JUAN CARLOS ECHEVERRÍA	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	<b>Aprobado por:</b>		
	F: 		
	MGS. BYRON CARRIÓN		
	ADMINISTRADOR ZONAL		

